

# EDITORIAL

**C**on las alas desplegadas de la esperanza, surge **Heurística jurídica** para patentizar su presencia en el ámbito de la comunicación dentro del gran sector de la cultura jurídica moderna.

Esta revista nace como resultado de una serie de esfuerzos conjugados, tanto del Departamento de Ciencias Jurídicas como de las Academias y Cuerpos Académicos, para propiciar en el magisterio de sus programas académicos el noble oficio de la comunicación escrita cuya grandeza estriba en compartir con los pares y discípulos lo que el maestro va encontrando en su **BÚSQUEDA** incesante cuando investiga informalmente para la preparación de su cátedra y cuando lo hace formal y sistemáticamente indagando en los terrenos de la ciencia dogmática del derecho, de los estudios legislativos, de la teoría general del derecho y de la filosofía del derecho.

El Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ha considerado inaplazable el hecho de contar con una revista de publicación semestral que sirva de foro de expresión al acervo de conocimientos que el *magister iuris* va acumulando como fruto de su cotidiana experiencia “catedralicia” frente a grupo.

Además, es otro hecho irrecusable que para avanzar en el perfeccionamiento de su propia docencia, el maestro en Ciencias Jurídicas tiene que incorporarse en forma participativa al escenario del debate jurídico actual. Una forma de hacerlo, por cierto muy acertada, es la de incorporarse al palenque de las grandes discusiones jurídicas a través de la comunicación escrita que deja su presencia permanente en el papel como un testimonio con el que se puede coincidir o discrepar, confrontación ésta que hace posible el avance del pensamiento jurídico.

Es importante puntualizar en estas breves líneas editoriales que **Heurística jurídica** pretende ser un foro de expresión interdisciplinaria, por lo que sus páginas estarán abiertas a colaboradores de otras disciplinas afines, como la filosofía, cuyos cultivadores han hecho acto de presencia importante en los Cuerpos Académicos de Ciencias Jurídicas, lo que ha permitido un encuentro enriquecedor para unos y otros: quienes cultivan la nobilísima ciencia del derecho

y aquellos que van en pos de la suprema sabiduría humana que es la filosofía.

Cabe decir algunas palabras sobre el nombre con que hemos bautizado este esfuerzo editorial y lo cierto es que no se trata de un nombre escogido al azar, sino producto de un análisis minucioso que nos llevó hasta una palabra significativa, pletórica de sentido, que sintetiza cabalmente todo el propósito de esta empresa publicitaria y que es, precisamente, **HEURÍSTICA JURÍDICA**, que no es otra cosa que una búsqueda afanosa, constante, paciente y apasionada de la verdad en todos los órdenes del saber humano, porque, según se ha dicho, la verdad sólo se entrega a los que la buscan. He aquí, pues, el porqué de **HEURÍSTICA JURÍDICA** como órgano de difusión del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Finalmente, nos sentimos muy complacidos de poner esta revista semestral a las órdenes de los docentes del Departamento de Ciencias Jurídicas, a los que exhortamos a colaborar en **HEURÍSTICA JURÍDICA** seguros de que nuestra petición tendrá eco en las inquietudes intelectuales de los maestros.

*M. C. René Soto Cavazos*

JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE CIENCIAS JURÍDICAS